



***Las sugerencias al presente informe pueden ser enviadas al correo electrónico de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología: calidadeyp@unav.es.**



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Navarra.

UNIVERSIDAD

Universidad de Navarra

OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

- Mención en Psicología de la Salud.
- Mención en Intervención Clínica.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Educación y Psicología.

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Al objeto de renovar la acreditación del Grado de Psicología de la Universidad de Navarra se ha procedido de la siguiente manera:

- a) Creación, el 9 de septiembre de 2024, de una Comisión de trabajo, por delegación de la Junta Directiva de la Facultad de Educación y Psicología, denominada Comisión de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado de Psicología, integrada por las siguientes personas:
 - Director: Prof. Alfonso Osorio
 - Subdirectora: Prof^a Begoña Urién
 - Secretario: Prof. Gonzalo Alonso
 - Representante Profesorado Grado: Prof. Martín Martínez Villar
 - Representante Profesorado Grado: Prof^a. Irene Alústiza
 - Estudiante: D^a Isabela Aguerri (Subdelegada de la Facultad)

- Coordinador de Calidad Facultad de Educación y Psicología: D. Javier Andújar

b) Establecimiento de un cronograma de trabajo: al objeto de repartir las tareas a cada uno de los responsables y fijar unas fechas de entrega, se estableció en la primera reunión de trabajo de fecha 4/10/2024 un cronograma (se adjunta a la Evidencia). De esta forma se consigue programar un calendario de reuniones de la Comisión constituida al efecto en las que se revisa el trabajo realizado, tanto en lo que se refiere a la redacción del presente autoinforme como a la recopilación de las evidencias.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

o Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

El Grado de Psicología por la Universidad de Navarra afrontó su primer proceso de renovación de la acreditación en el año 2019. El resultado fue un informe favorable de ANECA de fecha 22 de julio de 2019 en el que se especificaba una serie de cuestiones necesarias a mejorar en la memoria de verificación y que incluía la obligación de promover un proceso de modificación de la memoria, además de una serie de recomendaciones que se han seguido a lo largo de los cursos académicos. Como se advierte en la Evidencia 0 (E0) aportada a este procedimiento, y tal y como se nos dijo en el informe Favorable ACREDITA de 2019, nos comprometimos en nuestro plan de mejoras a realizar las siguientes modificaciones en la titulación: Ajustar el número de estudiantes admitidos a lo previsto en la memoria de verificación (sin ser necesaria modificación de la memoria); adecuar los criterios de admisión a lo que hacemos constar en la página web del título; presentación de Modifica para adecuar las categorías del profesorado a la realidad del título.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Como consecuencia del proceso de Acredita de 2019, desde la Facultad se insta una modificación de la memoria del Grado en el año 2020 que, de forma sustancial, gira en torno a dos cuestiones. Por un lado, la adecuación del personal académico del Grado y por otro, la actualización de los criterios de admisión de estudiantes en la página web de la titulación. Ambos aspectos se saldaron con resultado favorable dentro del seguimiento interno, que a través del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad de Navarra, se realiza anualmente y cristaliza en la memoria anual de análisis de resultados, cuya última versión del curso pasado 2023-24 se incluye en el procedimiento como Evidencia. En esta, se ha tenido especial observancia en las recomendaciones establecidas por la Agencia en el Acredita de 2019, que a continuación se señalan:

1) Asegurar que los reconocimientos de créditos efectuados por otras asignaturas de otros planes de estudios, estén basados en las competencias adquiridas por el estudiante en el título de procedencia respecto a las competencias a adquirir en la asignatura objeto de reconocimiento. A este particular cabe señalar la existencia de una Comisión de Reconocimiento de Créditos en el seno de la Facultad de Educación y Psicología que lleva a cabo esa labor de reconocimiento de los ECTS cursados por los estudiantes en otras asignaturas.

2) Incentivar la participación del profesorado del Grado en las actividades de actualización docente organizadas por la universidad. Se trata de un trabajo que se realiza con el personal docente del Grado en las reuniones de coordinación ofreciendo la información oportuna y que es, por naturaleza, transversal ya que abarca, como se desprende de las memorias de Calidad, la formación impartida por varios Servicios de la Universidad de Navarra.

3) Asegurar que todos los estudiantes que realicen prácticas con población pediátrica cumplimenten el preceptivo informe de antecedentes penales.

4) Incluir en los diferentes informes de gestión del grado, información relativa a la satisfacción de los diferentes colectivos segmentada por anualidades, diferentes aspectos valorados y número de respuestas obtenidas por parte de los diferentes colectivos. Desde la Universidad de Navarra y más concretamente, desde la Facultad de Educación y Psicología, se está trabajando para que los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la docencia del Grado como los diferentes indicadores, reflejen fielmente la realidad del título

La Memoria de análisis de resultados del Grado, aportada al procedimiento, como hemos dicho anteriormente, es un buen reflejo de ello.

5) Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. A través del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra, se realizan, todos los cursos, unos estudios de inserción laboral. El estudio más reciente del que tenemos disponibilidad se ha aportado al presente procedimiento para responder, entre otras cuestiones, a la definición y posibilidades de mejora del perfil de egreso de la titulación. Al tratarse de un elemento muy importante en nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, se analiza como un proceso propio, el PA6 de la Memoria de Calidad, que también queda aportado como Evidencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado que en este momento nos ocupa.

En el año 2022, el Grado de Psicología atravesó por un nuevo proceso de modificación con resultado favorable que tuvo por objeto la adaptación del plan de estudios a la orden ministerial CNU/1309/2018 de 5 de diciembre, de forma que todos los estudiantes que cursen el Grado tienen que superar 90 ECTS de contenido sanitario y obteniendo de este modo la mención en Psicología de la Salud.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todas las asignaturas responden a la estructura de módulos/materias/asignaturas que aparecen en la memoria de verificación de 2019.

Partiendo de la memoria de calidad vigente (mayo 2022, tras la última modificación) podemos afirmar lo siguiente:

1. Implantación de los módulos, materias y asignaturas: Los módulos y asignaturas del Grado en Psicología se ajustan a lo previsto en la memoria verificada, con una estructura académica que sigue la planificación inicial (un total de 240 ECTS, que incluyen 60 ECTS de formación básica, 123 ECTS obligatorios, 36 ECTS optativos, 15 ECTS en prácticas y 6 ECTS en el Trabajo de Fin de Grado).
2. Centros y modalidades del título: El título se imparte en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra, con modalidad presencial.
3. Distribución de créditos: Cómo se ha mencionado, el título consta de un total de 240 ECTS, que incluyen 60 ECTS de formación básica, 123 ECTS obligatorios, 36 ECTS optativos, 15 ECTS en prácticas externas y 6 ECTS en el Trabajo de Fin de Grado.
4. Lengua de impartición: Las asignaturas se imparten mayoritariamente en español, con algunas materias optativas o básicas que pueden ofrecerse en inglés.
5. Normas de permanencia: Los estudiantes deben matricularse en un mínimo de 40 ECTS por año académico si están a tiempo completo, y entre 3 y 39 ECTS si están a tiempo parcial. Este sistema flexible de matrícula permite a los estudiantes adaptar su ritmo de estudios a sus necesidades personales.
7. Menciones del Grado: El alumnado se gradúa con la mención en Psicología de la Salud. Además, el título ofrece la posibilidad de especializarse con la mención en Intervención Clínica, lo que permite al estudiantado enfocar su formación en áreas de interés específicas dentro de la Psicología.
8. Evaluación y tutorías: Las actividades de evaluación incluyen una combinación de exámenes, trabajos (individuales y por equipos), simulaciones y tutorías personalizadas, garantizando un enfoque integral para el seguimiento del progreso del alumnado. Además, se destaca el papel de las tutorías personalizadas como un mecanismo de apoyo académico constante.
9. Sistema de calidad: El Grado está integrado dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, común para todos los programas que se imparten en la Universidad de Navarra. Este evalúa periódicamente indicadores como el rendimiento académico, la satisfacción de los estudiantes y los resultados de empleabilidad. Este sistema asegura la mejora continua del programa.

Todas las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación propuestos garantizan que los estudiantes del Grado adquieran las competencias previstas en la memoria. Son frecuentes los contactos mantenidos entre los distintos agentes implicados en el Grado a fin de contrastar la efectiva adquisición de las competencias previstas para los estudiantes con el despliegue de asignaturas del plan de estudios, su cronograma y su carga lectiva (Evidencias carpeta Coordinación de Grado - CG). Todos los años los coordinadores de curso y la persona responsable de la coordinación del Grado, han solicitado a los profesores las guías docentes de sus asignaturas al objeto de revisar, actualizar o sugerir las mejoras necesarias siendo fieles a lo previsto en la memoria de verificación. Todo ello conforme a un calendario común en el que se han establecido fechas límite de presentación de las guías docentes, a fin de ponerlas a disposición de los estudiantes en el mes de junio, para facilitar los accesos con antelación suficiente al inicio del curso. Este asunto es un elemento más de análisis dentro del SGIC, prueba de ello es que existe un Proceso propio, el número 2 de nuestra memoria anual de Calidad en que se sistematiza el estado de las guías docentes de cada una de las asignaturas, las encuestas de satisfacción y los resultados académicos. Por tanto, la organización del programa según lo establecido en el plan de estudios y en las guías docentes es coherente con las competencias y objetivos de la titulación que se recogen en la memoria de verificación.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa periódicamente los principales indicadores del título, los índices de rendimiento, éxito y satisfacción. Los profesores del Grado, como fruto de las sugerencias recibidas y de la propia experiencia docente, van incorporando mejoras en sus asignaturas a través de las sesiones de coordinación.

Respecto a las acciones de tutorización y asesoramiento a los alumnos y su periodicidad, podemos decir que desde la Facultad se les ofrece un sistema de asesoramiento personal con un tutor del Grado, con el objeto de proporcionarles orientación académica y profesional durante los cuatro años de carrera. El asesoramiento es un compromiso de la Universidad de Navarra con sus estudiantes. Mediante este sistema voluntario de atención personal, se informa y orienta a los alumnos en el comienzo de los estudios universitarios, se contribuye a su formación en hábitos personales y competencias profesionales, se les orienta en su itinerario académico y se les ayuda a decidir su futuro profesional. Este aspecto forma parte del análisis que anualmente se realiza en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Como se puede observar en el PA 3 de nuestra memoria anual de calidad, casi un 60% de los alumnos de los cuatro cursos del Grado han recibido asesoramiento. Se trabaja para incorporar nuevas acciones de mejora tales como el aumento y la especialización del asesoramiento de nuestros alumnos en función de los distintos perfiles dentro del ámbito de la Psicología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? Evidencias carpeta Coordinación de Grado (CG).

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudios de Psicología en la Universidad de Navarra, como ocurre en las demás universidades españolas, son cada día más demandados. Ello no es óbice para que, desde la Universidad de Navarra y más concretamente, desde la Facultad de Educación y Psicología, tengamos que atenernos a lo comprometido en la memoria de verificación de nuestro Grado.

El número máximo de estudiantes admitidos que quedó establecido en la memoria de verificación asciende a 70. Sin embargo, durante el período evaluado en el presente procedimiento, han habido cursos en los que ha aumentado este número, sobrepasando en 4 estudiantes el tope máximo en el curso 22-23. Por iniciativa de la dirección académica de la titulación y también por el

compromiso adquirido en el último proceso de renovación de la acreditación del año 2019, se está tratando de ajustar la admisión de nuevos estudiantes a la cifra verificada de setenta.

A través de nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), cada curso académico se analiza este aspecto que consideramos crucial para el mantenimiento de la calidad del Grado.

Contamos por tanto con el PA1_Informe de Análisis de Información General del Título, dentro de nuestra memoria anual de análisis de resultados del curso 2023-2024, la más reciente aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología. A través de este proceso del Sistema de Calidad se analiza la evolución de los datos de admisión en el Grado y se adoptan, en el seno tanto de la Junta como del área de Desarrollo de la Facultad, las medidas correctoras al objeto de atenernos a lo comprometido en la memoria de verificación.

A partir de las cuestiones de especial seguimiento que quedaron establecidas en la última renovación de la acreditación del año 2019 por parte de ANECA, todos los años, desde el área de Calidad de la Facultad, se advierte al área de Admisión del Grado de la necesidad de ajustarse a la cifra máxima de estudiantes admitidos. En este sentido, desde la Facultad, se ha aplicado un criterio de control sobre el número de estudiantes admitidos como especificamos en el plan de mejoras presentado en el proceso de renovación de la acreditación. Las etapas en las que se dividió el control de estudiantes admitidos consistió en reuniones mantenidas en el seno de la Facultad entre Gerencia, Admisión y Desarrollo. En cada uno de los cursos académicos se ha velado por el mantenimiento del número máximo de estudiantes admitidos comprometidos en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

? Tabla 4. "Evaluación de los indicadores y datos del título".

? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto a la Coordinación horizontal, la Junta de Facultad ha venido nombrando Coordinadores y Coordinadoras (uno por curso) para asegurar la coherencia interna de las asignaturas de un mismo curso. Este coordinador se encarga de velar por que los objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones estén alineados. Además, se encarga de coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para que puedan cumplir con el calendario académico.

El Coordinador de Curso trabaja periódicamente con el profesorado (al menos dos veces por semestre), representantes estudiantiles y la dirección de estudios para planificar y evaluar cada semestre.

El primer curso tiene una junta de evaluación en la que se ponen en común las evaluaciones del alumnado, además de identificar situaciones que requieran especial atención. Se está valorando tenerla también en 2º.

Con respecto a la Coordinación vertical, la Coordinadora de Grado también realiza reuniones semestrales con los coordinadores de curso y, cuando es necesario con el profesorado. Estas reuniones tienen como fin reducir las redundancias innecesarias entre asignaturas, asegurar que las guías docentes están correctas y actualizadas antes del periodo de matrículas y comprobar que el profesorado cumple las guías docentes.

También existe una coordinación entre el profesorado de dos áreas con entidad importante: Métodos de investigación e Intervención clínica. Este profesorado se reúne también de forma periódica (ver en Evidencias, Métodos e Intervención Clínica en Carpeta CG, reuniones áreas).

En mayo de 2024 tiene lugar una reestructuración de la Facultad, erigiéndose el nuevo Departamento de Psicología, primer responsable de la docencia del título. En estos primeros meses de andadura, el departamento está integrando los anteriores mecanismos de coordinación y de hecho, la subdirectora es la coordinadora de grado.

En resumen, el programa cuenta con mecanismos de coordinación docente que garantizan una adecuada asignación de carga de trabajo y una planificación temporal que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados.

El resultado de la satisfacción de los diferentes colectivos con la coordinación se refleja en las memorias anuales de análisis de resultados, concretamente en el PA2. Los ítems que hacen referencia a la coordinación (horarios de clase y coordinación entre asignaturas) y que son respondidos por los estudiantes son valorados por encima de 3 sobre 5, siendo esta la tónica general de los últimos cursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

? (E2). Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los/las estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? Carpeta evidencias Coordinación de Grado (CG).

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso al Grado de Psicología de la Universidad de Navarra así como los requisitos de admisión se corresponden a los establecidos en la memoria de verificación vigente del año 2022, aprobada tras el proceso de modificación que afrontamos.

El resultado de la primera renovación de la acreditación del año 2019 sobre la admisión por parte de la Agencia evaluadora fue el siguiente:

“La información publicada en la página web sobre los criterios de admisión se debe corresponder con la que consta en la memoria verificada. En caso de que la universidad quisiera modificarlos, deberá presentar la correspondiente modificación para su valoración por parte de ANECA.”

El plan de mejoras presentado en la acreditación de 2019 contenía el compromiso de solicitar una modificación en la memoria de verificación en el que se adecuara el punto 4.2 de la misma “Requisitos de acceso y criterios de admisión” a la información publicada en la página web. Para ello, se solicitó un proceso de modificación de la memoria del Grado que culminó con informe favorable de ANECA de mayo de 2022 en el que se aprobaba la actualización del proceso y los requisitos de admisión al Grado de Psicología conforme a lo comprometido en el plan de mejoras del proceso de renovación de la acreditación.

En la actualidad el proceso de admisión queda definido como figura en la página web del Grado, apartado referente a Admisión de estudiantes: <https://www.unav.edu/web/grado-en-psicologia/admision>

Como se puede apreciar en la evidencia aportada al procedimiento como E3, se han aplicado los criterios de admisión a los estudiantes del Grado de Psicología conforme a la modificación aprobada de la memoria con los resultados hechos constar.

Desde la Facultad se vela para que la información que se ofrece a los estudiantes, presentes y futuros, sea acorde con la realidad de la titulación así como con la última actualización de la memoria tras el proceso de modificación.

El aspecto analizado en este apartado referente al perfil de ingreso de los estudiantes a los estudios de Psicología se analiza, además, en el seno de nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), se canaliza en cada memoria anual de análisis de resultados del curso académico que se analiza y más concretamente es un indicador del PA1_Informe de Análisis de Información General del Título, que aportamos como evidencia. Se puede observar que el perfil de ingreso y su satisfacción con el mismo por parte de los distintos agentes es un elemento de análisis y un indicador que se valora todos los cursos tanto por los propios estudiantes como por el personal académico. Este aspecto se ha venido analizando desde el curso 2018-19 con unas puntuaciones superiores al 4 sobre 5 en el caso de los estudiantes y superiores a 3 sobre 5 en el caso de los profesores y profesoras.

A través de la Tabla 4 se observa que las tasas de rendimiento de los estudiantes a los largo de los distintos cursos académicos es superior al 90% de lo que se deduce que los procesos de admisión funcionan de manera óptima.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- ? (E3) Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación (período considerado-título).
- ? Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el último informe de renovación de la acreditación del Grado de Psicología de 2019 por parte de la Agencia Evaluadora se estableció, como recomendación a este respecto, la siguiente:

“Asegurar que los reconocimientos de créditos efectuados por otras asignaturas de otros planes de estudios, estén basados en las competencias adquiridas por el estudiante en el título de procedencia respecto a las competencias a adquirir en la asignatura objeto de reconocimiento”.

Como se puede observar en la evidencia E4, hemos aportado al procedimiento de renovación de la acreditación los reconocimientos de créditos ECTS de los estudiantes que así lo han solicitado por haber cursado estudios previos en el período que se evalúa. Para ello existe una comisión encargada en la Facultad de Educación y Psicología compuesta por Vicedecano de Ordenación Académica, Gerente y Coordinador de Calidad que estudia los expedientes de reconocimiento y las competencias adquiridas por los alumnos en las asignaturas que han cursado en nuestra universidad o en otra. Para asegurar la adquisición de las competencias adquiridas se estudian las solicitudes de reconocimientos de créditos de estudiantes que provienen de Ciclos Superiores de Formación Profesional conforme a la normativa aprobada una vez suscritos los convenios con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

El proceso para la solicitud y resolución de reconocimiento de créditos, siempre a instancia del alumno interesado, es el establecido

en la normativa general para toda la Universidad de Navarra.

Dejamos aportada al presente procedimiento la normativa aprobada en la Universidad de Navarra sobre reconocimiento y transferencia de créditos en Grado, cuya última modificación tuvo lugar en febrero de 2023.

El reconocimiento de créditos efectuados en todos los cursos es un dato que se analiza en la memoria anual de análisis de resultados, como elemento para la mejora continua del título, en el mismo proceso de análisis del SAIC (PA1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

? (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el Real Decreto 822/2021.

? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Junta de la Facultad, la dirección de los departamentos implicados en el grado de Psicología (hasta mayo de 2024) y el propio Departamento de Psicología (a partir de esa fecha) velan por la transparencia en la información que se publica en su página web. Es la coordinación del Grado de Psicología junto con la Coordinación de estudiantes, los que se encargan de mantener actualizados los documentos recogidos para el alumnado y el profesorado

La Información al alumnado está disponible y se mantiene actualizada curso a curso. En el último año, la Universidad de Navarra ha unificado las estructuras de las páginas web de sus programas de grado y de posgrado. No obstante, como suele ser habitual, las páginas webs de los diferentes programas que se ofertan en la Universidad, son algo vivo y susceptible de ser modificado, siendo objeto de actualización permanente.

En el apartado de Calidad, se muestra la información de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, nombrada por la Junta Directiva y los responsables de los procesos del SAIC, tal y como se recoge en el Manual de Calidad del SAIC. También se recoge la documentación oficial del título, donde se reflejan todos los documentos oficiales que han sido emitidos en los diferentes procesos de autoevaluación, verificación, acreditación y modificación del título desde la primera Resolución de Verificación por parte de la ANECA con la que se puso en marcha el título del Grado de Psicología, hasta el documento de Memoria Vigente del título tras la última modificación de la misma el pasado 2022 (toda la documentación es de acceso abierto y tiene su respectiva URL).

Dejamos indicado el apartado de Calidad de la página web del Grado de Psicología en el que constan todos los documentos oficiales de la titulación: <https://www.unav.edu/web/grado-en-psicologia/calidad>

El desarrollo y los resultados del título se recogen en los indicadores de resultados que se extraen del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), donde se refleja la tasa de rendimiento, la tasa de éxito y la tasa de evaluación de los últimos años del título.

Además, se refleja con total transparencia las opciones de salidas profesionales que puede tener una persona que cursa y obtiene el título del Grado de Psicología, sus diferentes itinerarios y opciones. Especial mención merecen las guías docentes, cuya publicación también es objeto de planificación y control por parte del SAIC en los procesos que lo conforman.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

? Página (s) web del título, centro (s), universidad (es).

? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

? E5_Procedimientos y registros del SAIC.

? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Como se ha mencionado anteriormente, el alumnado antes de la matrícula, tiene a su disposición, además de las Guías de las asignaturas actualizadas, una Guía de Matrícula. En esta documentación consta toda la información necesaria para tomar la decisión de matricularse de las mismas.

Además, una vez que las y los estudiantes se matriculan, estos tienen acceso a la Plataforma ADI en la que están a su disposición los recursos de aprendizaje (contenidos, actividades, información adicional, etc.) para seguir sus clases y preparar sus pruebas de evaluación.

Toda la información del plan de estudios del Grado está a disposición de los estudiantes, matriculados y futuros:

<https://www.unav.edu/web/grado-en-psicologia/plan-de-estudios>

El profesorado debe informar en el plazo de 20 días de los resultados de las actividades evaluables que realizan los estudiantes, de tal manera de que esta retroinformación les sirva para ajustar su conducta a los resultados que se van obteniendo.

A este respecto se aporta la Tabla 1 al proceso de acreditación. Dentro de la Memoria anual de análisis de resultados del SAIC se analiza esta cuestión, de forma más concreta, en el PA2 Informe de Análisis de la Organización y desarrollo de los programas formativos. En este proceso se verifica la actualización de las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios en la fecha estipulada para ello (normalmente en mayo del curso anterior), se plasman los indicadores de satisfacción con las asignaturas y los porcentajes de participación, así como los resultados académicos y la satisfacción del alumnado con la coordinación.

A través de las guías docentes, los estudiantes pueden conocer tanto las metodologías docentes como los criterios de evaluación de las asignaturas, así como los requisitos para la matriculación en asignaturas en altas convocatorias.

El alumnado del Grado de Psicología cuenta, con antelación suficiente, con la información de los horarios de las clases del curso siguiente para valorar su matriculación y la coincidencia o no con asignaturas pendientes de aprobación del curso anterior.

Por otro lado, como plan de mejoras aprobado en la última CGC del curso 2022-23, se acordó una mejora referida a la adecuación de las guías docentes de las asignaturas de cada Grado a los perfiles establecidos dentro del Proyecto Universitat de mejora de la calidad de la docencia. Este extremo puede comprobarse a través de la evidencia E5_2324.PE2.E01_Plan de Mejoras EyP_enero24, con un plan de actuación, plazo para su ejecución y responsables de la misma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

? Guías docentes de la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

? Página(s) web del título.

? Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los/las estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresencial-híbrida o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de personas expertas es obligatorio).

? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

? E5_SAIC

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad de Educación y Psicología se consolidó como tal en diciembre de 2013 y en el curso 2014/2015 se completó la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), que posteriormente y fruto de actualizaciones se denomina en la actualidad Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y que es el sistema común de Calidad para toda la Universidad de Navarra; orientado, en nuestro caso particular, a la mejora continua de los planes de estudios y servicios de la Facultad a través de un sistema que se revisa y actualiza cada curso académico.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) está constituida por todos los grupos de interés que intervienen en la actividad universitaria de la Facultad garantizando la coordinación entre ellos. Esta comisión se compone de los siguientes miembros:

- Vicedecano de Ordenación Académica
- Coordinador de Calidad y Secretario de la CGC de EyP
- Coordinadora de Grados de Educación

- Coordinadora de Grado de Psicología
- Coordinadora de Estudios EyP
- Delegada de Estudiantes de la Facultad
- Estudiante de Posgrado
- Coordinadora de Practicum
- Responsable de Servicio de Prácticas y Empleo en la Facultad
- Representante del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia de la Universidad de Navarra.

Esta Comisión, que es común para todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología, se reúne de ordinario dos veces a lo largo del curso académico. Una primera sesión de la CGC tiene lugar hacia el mes de noviembre, momento en el que se aprueban las memorias anuales de Calidad de cada uno de los programas y se establecen los planes de mejora también para cada una de ellas así como los objetivos de Calidad del Centro.

Con carácter previo a su aprobación, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y toda la comunidad universitaria tienen a su disposición los informes de las memorias a fin de que puedan incorporarse al mismo todas las sugerencias que estimen oportunas, subsanación de errores u omisiones, etc.

Resultan especialmente relevantes los procesos de recogida y análisis de los resultados con los que se elaboran los planes de acción de mejora de cada titulación, en la que se han establecido ocho procesos de análisis y evaluación que son comunes a todos los programas de Grado y Máster:

- Proceso 1. Análisis de la información general del título
- Proceso 2. Análisis del Plan de estudios y su coordinación
- Proceso 3. Análisis del asesoramiento
- Proceso 4. Análisis de la movilidad
- Proceso 5. Análisis de las Prácticas Académicas Externas
- Proceso 6. Análisis del perfil de egreso
- Proceso 7. Análisis de los recursos humanos
- Proceso 8. Análisis de los recursos materiales y servicios.

Una vez concluido cada curso académico, la coordinación y dirección del máster analizan la información y los datos recogidos en los ocho procesos con sus respectivos historiales, revisando los planes de mejora propuestos en el curso anterior y su grado de cumplimiento (prorrogando en caso necesario los plazos para su ejecución), además de los compromisos de mejora de los procesos a los que se ha enfrentado el título con la ANECA. En el caso que nos ocupa, tanto desde la Coordinación del Grado de Psicología como desde el área de Calidad de la Facultad, se ha procurado velar por el cumplimiento y ejecución de los compromisos adquiridos en el año 2019, último proceso de renovación de la acreditación de la ANECA. Para ambas cuestiones se planteó ante ANECA un proceso de modificación de nuestra memoria de verificación, del año 2022, como ha quedado dicho en otros puntos del presente informe.

A través de nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, de los análisis de los datos reflejados en cada uno de los procesos, se identifican las fortalezas y debilidades del título y los planes de mejora para el siguiente curso. Se aporta al presente informe un buen grupo de evidencias que sustentan el trabajo realizado, todas ellas señaladas como grupo de documentos referentes a la Evidencia E5.

Como elemento de mejora de nuestras Memorias Anuales de Calidad (MAR) del Grado de Psicología, fue a partir del curso 2022-2023, cuando se consiguió la ejecución de unos planes de mejora más detallados con personas responsables para cada uno de ellos, establecimiento de plazos de ejecución, objetivos pretendidos, reales y alcanzables a lo largo del curso posterior, especificaciones e hitos. Todo ello se puede comprobar dentro del material aportado como Evidencia E5 que sustenta este criterio analizado en el autoinforme a través de las Propuestas de Mejora (PM1, PM2, PM3, ...).

De este modo, a través del área de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología se realiza un seguimiento de los planes de mejora asignados, del cumplimiento de los plazos y de las acciones a llevar a cabo. A través de sesiones con los responsables de cada uno de los procesos de Calidad y planes de mejora, manteniendo una comunicación fluida, se puede establecer el grado de consecución de los objetivos alcanzados que se revisará en la segunda Comisión de Garantía de Calidad que tendrá lugar a final de curso, en el mes de junio.

La memoria final de calidad (Memoria Anual de Análisis de Resultados, MAR), que recoge los ocho procesos analizados, es presentada a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad para su aprobación. Esta CGC tiene como misión orientar, coordinar y supervisar los procesos de evaluación, certificación y mejora de la calidad de los títulos de grado y posgrado de toda la Facultad. La Junta Directiva del Centro, en nuestro caso, la Facultad, es el órgano responsable de la aplicación del SAIC y por lo tanto asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SAIC se indican. La Junta Directiva se encarga de aprobar los objetivos de calidad del centro; propone la composición de la comisión de garantía de calidad (CGC) y aprueba los planes de mejora de las titulaciones oficiales.

Es la propia Junta Directiva de la Facultad la que designa al Vicedecano de Ordenación Académica que garantiza el cumplimiento de dichas funciones.

Una de las evidencias en las que se basa el análisis a realizar en este apartado es la señalada como Tabla 4, de Evaluación de indicadores y datos globales del título. Los datos reflejados en dicho documento, aplicado al autoinforme que nos ocupa, reflejan una evolución muy favorable, sobre todo tasas de graduación y rendimiento así como las ratios de número de estudiantes/profesor. Además de la Tabla 4 que ha quedado señalada hay que destacar los planes de mejora de las titulaciones, que se aprueban cada curso académico en la primera Comisión de Garantía de Calidad celebrada en el mes de diciembre y cuya ejecución se desarrolla a lo largo del curso. Se vuelve a hacer una revisión de los mismos en la CGC de final del curso y se realiza un análisis de su ejecución para valorar, en su caso, un despliegue en el tiempo para el curso siguiente.

Como se desprende del último plan de mejoras aprobado en la CGC (2324.PE2.E01 - Plan de Mejoras EyP_enero24), a modo de ejemplo, se aprobaron mejoras a ejecutar en todos los Grados, dada la transversalidad de dichas las mismas. En concreto, afectaron al ámbito del asesoramiento personal de los estudiantes y al objetivo de mejora basado en una atención más individualizada para atajar los problemas que plantea el estudiantado en altas convocatorias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

? (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los/las estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.

? Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto a la suficiencia y adecuación del personal académico cabe mencionar que el profesorado y el profesorado de apoyo a la docencia se ha considerado suficiente y adecuado para las características del título y el número de estudiantes. Para el curso 2023-2024, el claustro estaba formado por 13 catedráticos, 25 profesores titulares, 12 profesores contratados doctores, 10 profesores ayudantes doctores y 2 profesores adjuntos. Este profesorado ha ido evolucionando de menos a más a lo largo del periodo sujeto a evaluación.

El 38% de los profesores tienen el grado de Doctor.

De los 142 profesores y profesoras que han impartido clases en el curso 23-24, el 50,8% son profesorado permanente de la Facultad, el 20% pertenecen a otras facultades y el resto son profesorado "external". Este profesorado se encarga de impartir las asignaturas optativas ya que son profesionales en activo expertos en sus áreas. Estos aportan sus conocimientos en campos especializados y complementan la formación académica con experiencias prácticas, asegurando que los estudiantes tengan acceso a las competencias aplicadas.

Con respecto al número de catedráticos, los que están directamente vinculados al Grado son 2, mientras que el resto son profesores con esa categoría académica que imparten clases en el grado y que pertenecen a otros centros de la Universidad de Navarra.

Por este motivo, en todos los casos el profesorado queda por encima de lo que consta en la memoria del proceso Verifica. Lo mismo ocurre con la categoría de profesor titular ya que los que están directamente vinculados al Grado y a la Facultad son 10 profesores y profesoras titulares con una media de dedicación docente de 20 años y dedicación al plan de estudios del casi el 40% de la docencia impartida.

A la vista de la Tabla 1 aportada existen asignaturas del plan de estudios como Antropología, Ética y Claves del mundo actual que forman parte del core curriculum de la Universidad de Navarra y se ofertan a todos los estudiantes. Esto hace que el número de profesores y sus categorías aumente de manera significativa.

En este apartado nos remitimos a la última memoria tras el modifica del año 2022 por el que se actualizó el personal académico a la realidad de la titulación. En la memoria, concretamente en el apartado 6.1 referente al personal académico, así como en el Anexo I, aparece el elenco de profesores por materias y asignaturas. Las cifras de profesores y profesoras que se manejan no han sufrido prácticamente ninguna variación hasta la fecha.

Estos datos muestran que el equipo de personas del Grado en Psicología, es adecuado, lo que garantiza la calidad docente y el cumplimiento de las exigencias establecidas en la memoria verificada. No obstante, pretendemos seguir reforzando la plantilla de profesorado con doctores a tiempo completo, profesionales con carrera académica (perfil "híbrido") y PAD para así realizar una docencia más centrada en el estudiantado, con más docencia práctica y grupos más reducido

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

(E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.

(E10) (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA.

Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

E5_Procedimientos y Registros SAIC_Informes de satisfacción.

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además del personal académico, el Grado dispone de 1 PAD (Personal de Apoyo a la docencia) que lleva a cabo las siguientes funciones: Tutorización personal del estudiantado en prácticas, talleres y seminarios, contribuyendo al desarrollo y consolidación de sus competencias. También lleva a cabo el contacto directo con todos los tutores de prácticas externos a la universidad de los diferentes centros de prácticas (se adjunta documento con su perfil curricular y funciones).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

(E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica, de laboratorio o que se imparten en modalidad semipresencial-híbrida o a distancia). Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

Satisfacción de profesorado, personas egresadas y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

E5_Procedimientos y Registros SAIC_Informes de satisfacción.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Psicología utiliza 60 aulas de distintos tamaños distribuidas entre varios edificios del campus, con capacidades que varían entre 22 y 130 plazas. Todas las aulas están equipadas con recursos audiovisuales, como ordenadores, pantallas de proyección, conexión a internet y sistemas de micrófonos, lo que garantiza la calidad de la enseñanza.

Además, para eventos y actividades extraordinarias, se dispone del Aula Magna, con una capacidad de 270 a 390 plazas.

Existen otras instalaciones de apoyo a disposición del alumnado y del profesorado. Estas instalaciones comprenden espacios de estudio y trabajo, como despachos con acceso a internet y espacios en la Biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales, con conexión tanto por cable como por red Wi-Fi.

También están los laboratorios y recursos experimentales. Estas son salas especializadas con espejo (2) y sistemas de grabación para la práctica de psicología aplicada (clínica, educativa y organizacional) con capacidad para grupos de 25 personas. Además, el grado se beneficia de las instalaciones del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), especialmente en áreas como la Neuroimagen.

Biblioteca:

El Servicio de Bibliotecas, que tiene el Certificado de Calidad de ANECA, facilita el acceso a información científica, tanto de fondos propios como de otras bibliotecas, a través del préstamo interbibliotecario, apoyando la docencia y la investigación. Además, el grado dispone de una biblioteca de tests psicológicos aprobados por el Colegio Oficial de Psicología de Navarra.

La Facultad de Educación y Psicología cuenta con un recurso que ha sido reformado recientemente y adaptado a las nuevas necesidades y es el Centro de Simulación. Dicho espacio se concibe fundamentalmente para el desarrollo de las prácticas académicas de los estudiantes.

A la vista de los resultados de los cuestionarios de satisfacción que cada curso se realiza a los estudiantes y que se analizan como un proceso (PA8) de la memoria anual de Calidad, el curso pasado 2023-24, se han obtenido los resultados más elevados, superando los 4,5 puntos sobre 5 la satisfacción del alumnado con los recursos materiales que la Universidad de Navarra y la facultad pone a su disposición.

Todos los indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la docencia del Grado de Psicología se analizan en el Proceso de Análisis 8 (PA8), dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Queda aportado como evidencia adicional al presente proceso dicho instrumento interno de análisis de la satisfacción con los recursos materiales y con los servicios. Como se desprende de dicho informe, se observa una recogida y evolución de los datos desde el curso 2018-19, primer curso académico analizado. En ningún caso las puntuaciones obtenidas se sitúan por debajo de los 4 puntos en las cuestiones planteadas sobre este apartado tanto al profesorado como a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

(E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

E5_Procedimientos y Registros SAIC_Informes de satisfacción

E5_Procedimientos y Registros SAIC_Memoria de Análisis de Resultados 23-24.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado de Psicología, como programa que se imparte en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra, cuenta con diversas figuras que brindan orientación y apoyo a los estudiantes en las diferentes dimensiones y áreas: académica, personal y profesional. Así pues, el estudiante tiene a su disposición profesorado y personal que desempeña los roles de: mentoría, tutorización del TFG, tutorización de prácticas, asesoramiento profesional y orientación para la movilidad.

Dentro del Proyecto Educativo de la Universidad de Navarra, se cuenta con un programa de Mentoring (<https://www.unav.edu/estudiantes/asesoramiento>). En el Grado de Psicología se ofrece a los estudiantes dicho servicio de mentoring académico personalizado.

Este servicio orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular, y es el cauce para garantizar una educación integral y personalizada. Por tanto, cada estudiante cuenta con un mentor académico que le orienta sobre la planificación y estudio de las diferentes asignaturas, además de brindar asesoramiento y orientación profesional. Además, existe la figura del tutor de prácticas de la universidad que garantiza el seguimiento de las actividades formativas y la evaluación de las prácticas.

Los estudiantes también cuentan con la Unidad de Orientación y Bienestar, COMPASS, que ofrece ayuda en dificultades de distinto tipo, además de facilitar recursos para el autocuidado y crecimiento personal. A su vez, es canal de formación para los profesores en su labor de mentorización. (<https://www.unav.edu/web/unidad-de-orientacion-y-bienestar>).

Por otro lado, el Servicio de Prácticas y Empleo de la Facultad, proporciona información y asesoramiento personalizado a los estudiantes a través de sesiones informativas y talleres grupales e individuales, en temas relacionados con:

- Asesoramientos individualizados para facilitar la toma de decisiones respecto de la valoración y elección de opciones profesionales.
- Formación y talleres de empleabilidad (preparación del Curriculum Vitae, LinkedIn, entrevistas, dinámicas de grupo).
- Información y entrenamiento específico para la búsqueda de empleo a nivel nacional e internacional. Asesoramiento en becas y ofertas de empleo internacional.
- Salidas profesionales y bolsa de empleo. Participación en la feria de empleo organizada por la universidad una vez al año.
- Búsqueda de empleo público. Sesiones de formación sobre preparación de oposiciones.

Todas las ofertas de empleo dirigidas a nuestros alumnos/as se publican en el Portal de Empleo de la Universidad de Navarra (<https://portalemplo.unav.edu/s/>)

En lo que respecta a la movilidad, el equipo gestor del Grado se encarga de organizar la movilidad de los estudiantes estrechamente ligada al período de Practicum. Para la gestión administrativa de los programas de movilidad se cuenta con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Prácticas y Empleo y Relaciones Internacionales de la Facultad.

En el periodo que se está evaluando en este informe, los profesores han valorado con una media de 4,20/5 el programa de mentoring como una herramienta que contribuye favorablemente el desarrollo personal del estudiante en sus dimensiones académica, profesional y humana.

Por su parte, los estudiantes calificaron el asesoramiento personal que han recibido durante en el Grado de Psicología con valores que se han mantenido en el entorno del 3,5/5.

Estos elementos son objeto de análisis en los respectivos procesos de las memorias anuales de análisis de resultados (MAR) y en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes.

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas tienen mucha importancia en la formación de los estudiantes ya que les ayudan a adquirir mejor las competencias profesionales que necesitan.

El equipo que gestiona las prácticas consta de:

La responsable de prácticas y empleo. Coordina todos los convenios con los centros de prácticas, la documentación con los datos de las prácticas y el alta de la seguridad social.

La adjunta al vicedecanato de practicum. Persona responsable de concretar las plazas de las prácticas con los centros

La tutora académica de las prácticas. Evalúa al alumno sus prácticas y está en contacto con el tutor del centro.

Gracias a este equipo, tanto la parte legal como el seguimiento y la evaluación del alumno se realiza de la mejor manera posible.

Las prácticas curriculares se dividen en Practicum I y Practicum II (en 3º y 4º curso)

El Practicum I se realiza en un centro de simulación. Ha supuesto una oportunidad para mejorar el desarrollo de las competencias y habilidades terapéuticas planteadas para el estudiante, exponiéndose a escenarios de inmersión con pacientes estandarizados. El grado de satisfacción con estas prácticas por parte de los estudiantes es muy alto alcanzando constantemente puntuaciones que superan el 4,3 sobre 5, siendo las puntuaciones más altas en el itinerario de Psicología Clínica.

En el Practicum II las prácticas continúan desarrollándose según lo establecido en centros sanitarios públicos y privados; en empresas y centros educativos (se adjuntan los documentos con la descripción completa del Practicum de los tres itinerarios, junto con la evaluación de la satisfacción de los alumnos con el mismo). Como mejora se plantea afianzar las relaciones personales con los tutores de los centros públicos del Servicio Navarro de Salud; aumentar el número de alumnos en Educativa y mejorar las relaciones entre las empresas y el tutor de la Universidad.

También existe la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. Los alumnos tienen posibilidad de aprovechar el verano o los horarios libres del curso para concertar con empresas algún tipo de práctica que, posteriormente, el servicio de prácticas y empleo también evalúa. Esta opción da la oportunidad a los alumnos a realizar prácticas en otros centros u otros ámbitos de la psicología, ayudándoles a su discernimiento profesional o afianzando las competencias profesionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

(E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

E5_B_Satisfacción Practicum Obligatorio.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas y las metodologías docentes están diseñadas para garantizar que los estudiantes del Grado en Psicología adquieran las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. Se incluyen clases teóricas, seminarios, tutorías, y prácticas externas, que proporcionan una formación integral.

Las guías docentes de cada asignatura especifican las competencias que los estudiantes deben adquirir, los contenidos, y las actividades formativas correspondientes, y se revisan anualmente por la Coordinación del Grado.

Los sistemas de evaluación varían en cada asignatura e incluyen exámenes, trabajos y la evaluación de prácticas. Estos sistemas están alineados con las competencias del título y buscan evaluar tanto el aprendizaje teórico como práctico. En general, las ponderaciones para la valoración de exámenes oscilan entre el 20% y el 60%, mientras que los trabajos y actividades prácticas se ponderan entre el 40% y el 80%.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una parte crucial de la evaluación final y requiere que los estudiantes apliquen lo aprendido, realicen investigaciones, y presenten sus resultados científicamente. La defensa del TFG se evalúa de manera formal y se defiende ante un tribunal de dos profesores o profesoras.

Los estudiantes tienen acceso al Aula Virtual ADI, donde pueden consultar las calificaciones obtenidas en las actividades evaluables, lo que permite un seguimiento continuo de su progreso.

Por último, las encuestas de satisfacción muestran que los estudiantes valoran positivamente las metodologías y actividades formativas utilizadas. Señalamos aquí los resultados obtenidos tanto en la encuesta de satisfacción general "Satisquestion", común para todos los estudiantes de la Universidad de Navarra y segmentada por centros y titulaciones impartidas en cada uno de ellos, como en las encuestas de satisfacción que se realizan todos los cursos en la Facultad para cada una de las asignaturas. De este modo, durante el curso pasado 2023-2024, la satisfacción del alumnado con el plan de estudios alcanzó una puntuación de 3,72 sobre 5. La valoración general del estudiantado con la Universidad de Navarra alcanzó, también en el curso pasado, el 4,40 sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado).

(E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

E5 y E5_B_Procedimientos y Registros SAIC y Satisfacción con el Practicum Obligatorio. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

E13_Plataforma Tecnológica de Apoyo a la Docencia

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes del Grado de Psicología alcanzan los objetivos del programa formativo. A la vista de las evidencias aportadas, ya sean las tablas de indicadores, como los exámenes y Trabajos de Fin de Grado, los estudiantes culminan sus estudios de Grado habiendo alcanzado las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.

Al tratarse de un Grado con una importante carga práctica curricular, muchas de las competencias se adquieren bajo esta modalidad. Por este motivo, dejamos señaladas tanto las memorias de prácticas externas como los resultados de las encuestas de satisfacción que cada curso académico se realizan respecto a las prácticas obligatorias. Como se puede comprobar, todos los indicadores de satisfacción están en el entorno del 4 o más sobre 5. También hay que destacar el alto grado de satisfacción que otorgan los centros de prácticas a nuestros estudiantes en las encuestas de satisfacción de dicho grupo de interés. Siempre se le asigna una puntuación por encima de 4 sobre 5.

Los indicadores de rendimiento de las asignaturas del plan de estudios son un ejemplo del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del programa formativo de la titulación. A la vista de la Tabla 2 (Resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios) los porcentajes son muy altos en todas las tasas allí reflejadas: rendimiento, éxito y estudiantes aprobados en primera matrícula.

Otro de los elementos a tener en cuenta para valorar este aspecto es el Estudio de Inserción Laboral que se realiza cada curso académico por el Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra. Dicho informe pivota sobre dos cuestiones claves, la satisfacción de los egresados del título que ya están insertos en el mercado laboral así como el grado de satisfacción de los distintos empleadores.

Hacemos referencia a los datos que arroja el Estudio de Inserción Laboral más reciente, del año 2023, que aportamos como E1 al presente procedimiento de renovación de la acreditación. De este modo, el indicador de satisfacción global de la encuesta de egresados se sitúa en el 7,58.

Cabe destacar a este respecto una mejora que se adoptó hace dos cursos por nuestra Facultad fruto del análisis llevado a cabo en el seno del SAIC. Hoy es una realidad la base de datos de antiguos estudiantes del Grado a disposición de la Facultad. Esta herramienta de trabajo nos resulta de gran utilidad para recibir de ellos y ellas un continuo feedback de su desempeño profesional y adaptar a la realidad del mercado profesional o de la formación continua a nuestro plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

(E15) (en el caso de que hay prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).

(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado-asignatura).

(E17) Trabajos Fin de Grado o de Máster (último curso académico completo del período considerado-título).

Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

E5_Procedimientos y Registros del SAIC (encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos) Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la propia Facultad, a través de la Junta, como desde el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), concretamente a través de uno de sus procesos de análisis de la memoria anual de análisis de resultados, el PA1, que se adjunta al presente autoinforme como grupo de evidencias E5, relacionadas con nuestro sistema interno de calidad.

Si observamos, las Tablas 2 y 4, la tasa de rendimiento de las asignaturas del plan de estudios del Grado no desciende del 85%.

Los resultados y la evolución del rendimiento también se aprecia en la tasa de rendimiento de la Tabla 4 aportada. El último curso analizado, 2023-2024, la tasa de rendimiento alcanza el 96%, la más alta si observamos la tendencia en los cursos anteriores.

Llama la atención la tasa de abandono, comprometida en la memoria de verificación en un 8% y que durante los cursos analizados

ha superado el 10%. Este dato, analizado tanto a través del SAIC como en las coordinaciones del Grado, se debe en gran medida a estudiantes que solicitaron cambios de plan de estudios o aquellos que han abandonado los estudios y regresan a sus países o ciudades de origen por diferentes motivos. Con objeto de reducir el abandono de estudiantes, desde el área de admisión de la Facultad, se está explicando con mayor detalle los contenidos y carga crediticia de los estudios del Grado. La Facultad de Educación y Psicología analiza, tanto a nivel global del propio programa como a nivel particular de asignatura todos los indicadores a su alcance que culminan en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y sus procesos específicos de las memorias anuales de análisis de resultados (PA1 y PA2, que se adjuntan al procedimiento como evidencia E5). Desde la Facultad se considera que todas las tasas e indicadores objeto de análisis a lo largo de los diferentes cursos tienen un resultado óptimo. Del mismo modo se observan buenos resultados con la titulación fruto de las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes agentes implicados en el Grado. Como se desprende de la propia Tabla 4 aportada, las puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción en ningún caso bajan del 3 sobre 5, siendo la satisfacción global del alumnado con la titulación la cuestión que durante casi todos los cursos ha estado puntuada muy cerca del 4 sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.

En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc."

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

E5_Procedimientos y Registros SAIC_Encuestas de satisfacción.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso definido en el plan de estudios del Grado de Psicología se refleja a su vez en la página web de la titulación.

En cuanto a su perfil profesional, desde los primeros cursos tienen sesiones y encuentros con profesionales de distintos ámbitos de la psicología que les orientan y ayudan en su carrera profesional. Por ejemplo, la asignatura de 3 ECTS en el primer semestre de 2º curso, que les permite elegir su especialización con más información.

También, mencionar los INFODAY. En esta jornada se concentra la información relevante sobre menciones y especialidades, además de informar sobre másteres y salidas profesionales.

El Servicio de Prácticas y Empleo de la universidad les facilita formación en los últimos grados para que el alumnado se mantenga actualizado en cuestiones profesionales. Por ejemplo, se les imparten seminarios sobre la marca personal, el CV, LinkedIn o la formación en distintas competencias.

A su vez, la responsable de prácticas y empleo de la facultad les orienta más concretamente en los requisitos que las empresas demandan en el momento, así como las competencias o las oportunidades laborales que disponen. De esta forma, el alumnado obtiene un trato personalizado en función de sus inquietudes profesionales.

A través de nuestros egresados que ya están insertos en el mundo laboral recibimos un feedback de las cuestiones que son más demandadas por las empresas. Hace dos cursos académicos se creó, como acción concreta de mejora, una base de datos de egresados y egresadas con los que mantener una constante comunicación sobre cuestiones laborales y también como canal de constante formación a lo largo del tiempo.

Los egresados proporcionan unos buenos resultados en las encuestas de satisfacción sobre su preparación profesional. Sus resultados se muestran con un 7,6/10 entre la adecuación de su perfil de egreso a su preparación teórica en la universidad.

Desde el Servicio de Prácticas y Empleo se ofrece orientación personalizada a cada alumno que lo desee. Se han realizado distintos seminarios y formaciones más adaptadas a las necesidades e inquietudes de las salidas profesionales de los psicólogos. La feria de empleo de la universidad va teniendo más relevancia ayudando a los alumnos a tener ofertas laborales concretas o contactos profesionales.

De forma complementaria, el profesorado experto en las diferentes especialidades de la Psicología (PIR, Ps. General Sanitaria, Ps. Educativa y Ps. del Trabajo y de las Organizaciones), a través de los tutores-asesores, se pone a disposición del alumnado para consultas, antes de decidir la especialidad a realizar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título.

Estudio de Inserción Laboral_Satisfacción de las personas egresadas y empleadores con las competencias/resultados de

aprendizaje adquiridos en el título.
Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra realiza anualmente un estudio de inserción laboral donde se pregunta a los egresados por su situación profesional, desde su primer año de graduación hasta el tercero.

Actualmente, la tasa de inserción laboral de los graduados de Psicología es del 58.33%, mientras que la tasa de ocupación ronda el 90%. Esto es normal, teniendo en cuenta que para ejercer la profesión clínica hay que superar el PIR y que para ser profesional sanitario o ejercer como psicólogo educativo es necesaria la realización de un posgrado.

Para impulsar y mejorar la inserción laboral de los alumnos del grado de Psicología, durante el 3º y 4º curso realizan prácticas en el centro de simulación, organismos, centros y empresas, según la especialidad realizada. En este sentido, a lo largo del curso pasado, se realizaron cerca de 100 prácticas.

La Universidad también cuenta con un portal de empleo, donde se publican todas las ofertas de prácticas y empleo relacionadas con el grado de Psicología.

La Universidad, anualmente realiza dos ferias de empleo. La primera en octubre, más enfocada a empresas de consultoría, donde los perfiles de Psicología son muy demandados. La segunda, durante el mes de marzo, en la que los alumnos pueden participar e interactuar con más de 100 empresas. En la última edición, participaron unos 1.100 alumnos y se publicaron 456 ofertas de prácticas y empleo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título.

Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos.

Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.

Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.